

95913
E. Pr...
L. C. y M...

Compañía de Transporte Escolar e Institucional



SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.
Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001
Dirección: Luis Félix López y Portoviejo altos del Sindicato de Choferes Profesionales de El Carmen
Telf.: 052-661-104; 094-443-700



El Carmen, 10 de agosto del 2011

Srs. Super Intendencia de Compañías
Santo Domingo.-

De mi consideración:

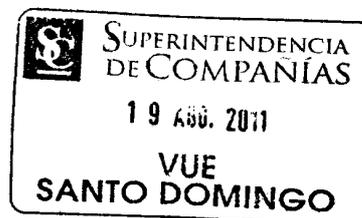
En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. Gómez Zambrano Héctor Lonny	130571827-0	Sr. Abril Macías Johanot	130952790-9	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y la acción es del valor de \$20.00 dólares norteamericanos

Atentamente,

Sr. René Barreiro Moreira
GERENTE





Compañía de Transporte Escolar e Institucional SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.

Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 1391746024001

Dirección: Luis Félix López y Portoviejo planta alta del sindicato de Choferes Profesionales del Cantón El Carmen

Telf.: 052-661-104; 094-443-700

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

El Carmen 10 de agosto del 2011

Sr. René A. Barreiro M.

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN
"SETESINECSA" S.A.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con el Art. 188 de la Ley de Compañías en actual vigencia, el suscrito Sr. Gómez Zambrano Héctor Lonny con numero de cedula 130571827-0, en calidad de accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" y propietario de un total de dos acciones ordinaria del valor de 20.00 dólares cada una, transfiero y cedo dos acciones ordinaria del valor de 20.00 dólares, con todos los derechos, y usufructos, beneficios y obligaciones que establece la ley, a favor del cesionario Abril Macías Johanot con número de cedula 130952790-9, mismo que acepta la mencionada transferencia, comprometiéndose a cumplir, la ley de compañía, acuerdos de juntas generales y el reglamento interno de la Institución.

Razón: reservándome para sí, ninguna acción ordinarias del valor de 20.00 dólares, misma que tendrá que tomarse en cuenta en la nomina de accionistas actualizada.

Por lo expuesto en esta sesión de transferencia, de conformidad con lo que establece el art. 189 de la ley de compañías, solicitamos se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas de la institución y comunicar por escrito a la intendencia de compañías para el ingreso y el registro del nuevo accionista en el organismo competente.

Por la atención que se digne dar a la presente, nos anticipamos en agradecerle

Atentamente,

Sr. Gómez Zambrano Héctor Lonny
CEDENTE

Abril Macías Johanot
CESIONARIO

Sra. Mejía Chanaluísa Verónica Alexandra
CEDENTE



Compañía de Transporte Escolar e Institucional

SETESINECSA



EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.
Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001
Dirección: Luis Félix López y Portoviejo altos del Sindicato de Choferes Profesionales de El Carmen
Telf.: 052-661-104; 094-443-700

El Carmen, 10 de agosto del 2011

ACTA DE COMISARIO

En la Ciudad de El Carmen a los ochos días del mes de agosto del dos mil once, se reunieron los señores **Gómez Zambrano Héctor Lonny** (cedente), **Sr. Abril Macías Johanot** (cesionario), y **Sr. Zambrano García Ustaldo Andrés** Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" S.A., con el objeto de abalizar la Sesión de Acciones entre: Sr. Gómez Zambrano Héctor Lonny, Cedente y Sr. Abril Macías Johanot Cesionario los mismos que cumplen con la transferencia de Acciones realizadas por los Sres. **Gómez Zambrano Héctor Lonny** C.C.Nº 130571827-0 Accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" S.A., a quien se le conocerá como Cedente y el **Sr. Abril Macías Johanot** C.C.Nº 130952790-9 a quien se le conocerá como Cesionario, procedieron a realizar dicha transferencia el 10 de agosto del 2011, por lo cual procedo a abalizar este procedimiento para los trámites pertinentes a futuro.

Particular que comunicamos para los fines legales.

Atentamente,


Sr. Zambrano García Ustaldo Andrés
COMISARIO

